

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA *• •* FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125	pesetas inserción
Media ídem.	65	— —
Cuarto ídem	35	— —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20	pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10	—

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
El pago se hará siempre por adelantado

SUMARIO

De actualidad.—Pabellones de madera para Escuelas.—Los opositores aun no colocados.—Dirección de graduadas.—Para el nuevo Estatuto.—Homenaje a un Maestro.—Excursión escolar.—Sustituciones e interinos.

Fiesta del árbol.

Asociaciones de Maestros.—Peñafiel.—Delegación de la provincia de Burgos.—Para el próximo presupuesto.—Calata yud.—León.—Murias de Paredes.

Ecos del Magisterio.—¿Hasta cuándo?—Carta abierta.—A los opositores aprobados.—La edad escolar.—¿Unión de consortes o traslado de los reunidos?—El Colegio de huérfanos.—A los opositores en expectativa de destino.

Oposiciones.—Primer Tribunal de oposiciones restringidas al Magisterio.—Crónica, Correspondencia y Anuncios.

Revista pedagógica.—Alemania: Carta de Hamburgo.—Grecia: Algunos datos estadísticos.—Lituania: La situación del Magisterio primario.—Perú: Reorganización de la enseñanza.—Rusia: La enseñanza en los Soviets.—Suiza: Escuelas para domésticas.

La del alba sería...

Lecciones objetivas: El libro.

Las colonias escolares en 1924.

La agricultura y la Escuela.

El arte de preguntar.

Lección de cosas.

Cosas de chicos.—Sus canciones: El rapto de Elena.—Sus juegos: las chinas.—Sus frases.—Su figura en la literatura: Vieja y niña.

Libros y Revistas.—La estrella del mar. La caridad como norma de orientación social.—Psicología del aprendizaje intelectual y manual.—Biblioteca Rosaleda.—El feminismo de ayer, el de hoy..., el de mañana.—Concursos de bebés.

AUTOR	TITULO	Precio del ejemplar.
Bastinos.	Panorama. La naturaleza, 1. ^a parte... ..	1,25
Idem.	Idem. La civilización, 2. ^a íd.	1,25
Idem.	Idem. Completo (1. ^a y 2. ^a parte)... ..	2,50
Bori Fontestá.	Manuscrito metódico... ..	1,50
Bosch y Cussi.	Ejercicios manuscritos... ..	1,75
Bueno, A.	El ciudadano... ..	1,20
Caballero, J.	El libro de los deberes... ..	1,25
Caballero, R.	Tesoro del artesano... ..	1,00
Calleja.	Lectura de versos y manuscritos... ..	2,50
Dalmau, J.	Manuscrito 1. ^o	1,25
Idem.	Idem 2. ^o , Europa... ..	2,25
Ferrer Rivero.	Tesoro del artesano, libro 2. ^o	1,25
Flórez González.	Lectura de manuscritos... ..	0,75
Fuentes, M.	La escuela y la patria... ..	1,25
García Barbarín.	El manuscrito de Elena... ..	1,25
González Rosado.	Repertorio de manuscritos... ..	1,25
Martínez Pineda.	Lecturas amenas, en rústica... ..	1,00
Osés Larumbe.	Grandezas de la vida humana... ..	2,00
Paluzie.	Escritura y lenguaje, cuaderno 1. ^o	1,00
Idem.	Idem íd. 2. ^o	1,25
Idem.	Idem íd. 3. ^o	1,00
Idem.	Idem íd. completo... ..	3,00
Idem.	Guía del artesano... ..	1,50
Idem.	Guía de la mujer... ..	1,50
Idem.	Miscelánea general de documentos.	2,25
Ruiz Romero.	Mentor... ..	1,50
Idem.	Virtud y Patria... ..	1,25
San Juan, P.	Manual epistolar para señoritas... ..	1,25

Lecciones de cosas

Bruño.	Tesoro de conocimientos útiles... ..	3,00
Bueno, A.	La educación por la vista... ..	3,00
Calleja.	El Gráfico... ..	2,00
Colomb.	Lecciones de cosas, con 650 grabados... ..	2,00
Dalmau.	Idem íd.	1,25
Marinel-lo.	El mundo exterior... ..	1,00
Idem.	Lo que nos rodea, 50 lecciones de cosas... ..	2,00
Martí Alpera.	Cosas y hechos... ..	2,00
Idem.	Ideas y ejemplos... ..	2,00
Martínez Pineda.	Cosas veréis por el mundo... ..	1,25
Plá Gargol, J.	Otras lecciones de cosas... ..	1,25
Seix Barral.	Lecciones de cosas, libro 1. ^o , edición de lujo.	4,50
Idem.	Idem íd. 2. ^o	5,00
Idem.	Idem íd. 3. ^o	6,00
Solana, E.	Lecciones de cosas... ..	1,25
Staub.	Libro ilustrado de lecciones de cosas, para niños, cinco tomos, cada uno... ..	8,00

© DE ACTUALIDAD ©

Pabellones de madera para Escuelas.
El absentismo rural, que cada día va en aumento, hace que las aldeas se despueblen, y, en cambio, crezcan extraordinariamente las grandes poblaciones y los centros industriales. Esto trae, como consecuencia, la aglomeración de gente, a la par que la falta de viviendas, y la dificultad de encontrar locales donde instalar cómodamente las Escuelas.

La población advenediza, en las grandes urbes, suele asentarse por las afueras y suburbios. Es pobre, por lo general, y analfabeta, y hállanse grandes dificultades para recoger a los niños y darles educación adecuada. Los núcleos de población, por otra parte, son recientes, poco estables, y no lo suficientemente numerosos para establecer en esos barrios, muchas veces insanos, Escuelas con que se vaya disminuyendo el número de analfabetos.

Para subsanar la dificultad de construir un nuevo edificio, o de arrendar un local por el que haya que pagar un alquiler excesivo, en las grandes ciudades extranjeras, y en Madrid, entre nosotros, se han buscado por las afueras de la población solares convenientes, y en ellos se han instalado pabellones de madera, con los salones de clase y todas las otras dependencias en una buena Escuela requeridas.

La Comisión central contra el Analfabetismo ha hecho en Madrid este ensayo con verdadero éxito, instalando pabellones de tipos inglés, alemán y español, en la calle de Avila de la barriada de los Cuatro Caminos, y en el paseo de los Pontones, por las afueras de la Puerta de Toledo. En ellos funcionan ya varias Escuelas, con centenares de alumnos.

Dicho se está que estos pabellones no son para Escuelas permanentes: tienen carácter temporal, respondiendo a necesidades del momento. La Escuela permanente ha de ser construída siempre de fábrica, y en condiciones de solidez, amplitud y comodidad.

Pero como obra perentoria, el pabellón escolar de madera tiene muchas ven-

tajas apreciables. He aquí algunas de ellas:

1.^a Las casas constructoras tienen material suficiente para armar uno de estos pabellones en un lapso de tiempo que no pasa de algunas semanas.

2.^a El coste de los pabellones, con salón de clase y piezas accesorias para vestuario, material, retretes y lavabos, no suele exceder de 25.000 pesetas.

3.^a Los pabellones se arman y desarmen cuando hay necesidad; así es que pueden ser trasladados a otros lugares, si por casualidad resultara la primera instalación inadecuada.

4.^a Un pabellón deteriorado, o que ha cumplido la misión a que se le destinara, puede fácilmente enajenarse en pública subasta, porque suele tener aplicación en otros menesteres.

Aunque estas construcciones «provisoriales» parecen a la vista impropias de una gran ciudad, desempeñan muy bien su papel por espacio de algunos años, atienden a la necesidad de combatir la ignorancia en las bajas capas sociales, se adquiere cierta naturaleza de propiedad sobre el solar donde un día se levantó provisionalmente un pabellón de madera, y puede levantarse después una Escuela de sólida construcción y amplias dependencias, con todas las condiciones que requieren la higiene y la pedagogía. El caso es empezar y poner la planta, que con tiempo y paciencia, suele venir lo demás.

Y lo que decimos aquí de grandes ciudades, también puede tener aplicación para otras que no son tan grandes. El caso es no tener años y años abandonados a los niños, con mengua de la cultura nacional y aumento de la ignorancia.



Los opositores aun no colocados.—Se nos ruega con insistencia, y en el mismo sentido sabemos que se han enviado instancias a la Dirección general, para que pidamos les sea concedido a los opositores aprobados, y aun por colocar, el derecho a elección de plaza. A tal fin, entienden que debían publicarse relaciones de vacantes, para que fueran elegi-

das por los opositores, en forma semejante a la hecha para colocar a los 1.020 opositores primeros.

Transmitimos el ruego a la Dirección general por si pudiera ser atendido.



Homenaje a un Maestro.—En Migueláñez (Segovia) se ha celebrado solemnemente el descubrimiento de una lápida en una de sus plazas, dedicada a D. Deogracias Gómez, Maestro hace veinte años fallecido y cuyo ministerio ejerció en el referido pueblo durante cuarenta y siete años.

Actos como éste honran por igual a los pueblos y a los Maestros.



Dirección de graduadas.—Una de las objeciones que se ponen para pedir la derogación del Estatuto, nos escribe un veterano Maestro, es la de provisión del cargo de director, y cabe preguntar: ¿Es tal vez el sistema actual peor que el antiguo? No, y mil veces no.

Nadie como el que un año y otro año viene bregando en una Escuela para saber con cuántas dificultades, con cuántos tropiezos se encuentra para desarrollar y desenvolver la marcha, el plan de todas y cada una de las materias de su grupo o sección, y, por consiguiente, nadie mejor capacitado para atender después, si obtiene ese cargo, con solicitud y complacencia a su grado, al del compañero y al del otro compañero o demás, si los hubiere.

Esto, en primer término, y en segundo, o a la par, para que todos sus sentidos se apliquen a que haya una verdadera uniformidad y regla o medida de labor en cada grupo, para que esa preciosa ilación de continuidad sea la principal norma para el tránsito, certero, apetecido y estimulante de uno a otro grupo, con lo que la enseñanza seguirá su marcha ascendente y provechosa, sin perjuicio para ninguno de los niños de cada grupo.

Por otra parte, los Maestros de cada Escuela graduada deben reunirse, según está dispuesto, y celebrar sesiones pertinentes a la enseñanza, presupuestas y cuantas instituciones anejas existan en la Escuela, levantando el acta correspondiente, pues bien ampliense estas facultades

para que de igual manera se reúnan cada dos o tres años, y de entre ellos mismos nombren su director, levantando su acta, de la cual mandarán una copia certificada a la Sección administrativa para los efectos en nómina de la gratificación, y de esta manera ya se procurará elegir al más capacitado, moral y pedagógicamente.



Para el nuevo Estatuto.—Hace tiempo que se habla de una reforma en la legislación de Primera enseñanza y especialmente del Estatuto de 18 de mayo de 1923.

No debe olvidarse completar el capítulo XIV, que trata de los expedientes gubernativos. El artículo 116 del mencionado Estatuto señala las correcciones que pueden imponerse a los Maestros nacionales, en total siete; pero se olvida de consignar los motivos o faltas por los que se ha de aplicar cada pena.

Ahora ocurre que cuando un Maestro es expedientado, no sabe si le pueden aplicar la pena primera o la última, pues depende del criterio del Inspector que forma el expediente.

El Reglamento para aplicar la ley de Funcionarios, el Real decreto de 17 de diciembre de 1922 para las Secciones administrativas y el de 5 de mayo de 1913, para los mismos Inspectores, todos establecen una escala graduada de penas con relación a la falta; el mismo Código de Justicia civil y militar establece para cada falta su pena correspondiente; ¿por qué los Maestros hemos de ser de peor condición? Parece que ha sido propósito de los legisladores esa omisión para incertidumbre de los Maestros.

¿Podrán, al reformar el Estatuto, subsanar esa falta nuestros legisladores?



Excursión escolar.—La ha realizado a Orense, la culta Maestra de Baños de Molgas, señorita Rosa Calvo García, acompañada de veinte niñas de su Escuela.

Las niñas, acompañadas de su Maestra, han visitado los centros de instrucción, monumentos y diversas industrias, adquiriendo muchos conocimientos y siendo recibidas en todas partes con viva complacencia.

Felicitemos a la señorita Cabo García por su iniciativa y el éxito de la excursión.



Sustitutos e interinos.—Los de Alicante se han reunido y elevado una instancia al presidente del Directorio para que les conceda la gracia que a los subalternos del Estado, según un Real decreto publicado en la «Gaceta» del 29 de noviembre de 1924.

En la referida instancia piden también que ya que a los suboficiales, mediante una simple prueba de actitud, se les con-

cede Escuelas en propiedad, se concedan a los sustitutos e interinos, con cinco y más años de buenos servicios (tan meritorios como puedan ser los de los suboficiales), y con la ventaja de tener título profesional que acredita su aptitud y libro de visitas de inspección donde se ve su vocación y práctica. («Gaceta» 5 de enero de 1925).

Deben hacer lo propio en el resto de provincias, según se ha acordado, y solicitar se conceda ese derecho únicamente a los que tengan cinco años de servicios, pues de lo contrario la petición sería de temer que no prosperase.

FIESTA DEL ARBOL

Con extraordinaria solemnidad se ha celebrado en esta villa, por vez primera el día 15 del actual, en San Bartolomé de Pinares (Avila).

Se plantaron 150 acacias y negrillos, por los niños de las dos Escuelas, después de haber sido bendecidos a la salida de Misa, a la que concurrieron, con sus respectivas banderas, y donde se habían reunido autoridades y el pueblo en masa para presenciar tan simpática fiesta.

Por la tarde, escucharon los niños, y el pueblo todo, las ventajas y utilidades del arbolado, que dijeron en elocuentes discursos el señor cura encargado de la parroquia y el señor alcalde. Sencilias reflexiones de la señora Maestra a los discípulos para que cuiden con esmero los arbolitos, de los cuales se han hecho «protectores y propietarios», y después se premiaron con muchos aplausos dos poesías alusivas al acto, que declamaron como artistas de mérito un niño y una niña.

—Se ha verificado la Fiesta del árbol en Sabiote (Jaén), conforme al programa siguiente:

- 1.º A las dos de la tarde, reunión de las autoridades e invitados en la casa Ayuntamiento.
- 2.º Incorporación de las niñas y los niños.
- 3.º Bendición de los árboles que han de plantarse.
- 4.º Distribuidos los árboles a los niños, se procederá a la plantación.

5.º El señor Alcalde dirigirá la palabra a los concurrentes.

Sucesivamente harán uso de la palabra:

- a) El profesor D. Manuel Ruiz Pérez;
- b), el niño Felipe de Dios Quirós, que recitará una poesía festiva;
- c) lectura de poesías por las niñas Dolores Torres y Pilar Campos;
- d), discurso por el niño Antonio Hidalgo;
- e), discursos de don Pedro Higuera de la Peña y de D. Ginés Salido Salido;
- f), recitación de una poesía por el Secretario del Ayuntamiento, D. Antonio González;
- g), resumen de los discursos por el Maestro nacional don Arturo Rodríguez Hernández.

6.º Reparto de una merienda a los niños, y seguidamente, en su obsequio y por iniciativa de los profesores, función de cine.

—Con entusiasmo nunca visto se ha celebrado en Medinaceli (Soria) la simpática Fiesta del árbol. Las autoridades y fuerzas vivas de la población fueron a las Escuelas nacionales, donde se hallaban congregados niños y Maestros aprestados a formar parte del alborozo popular. Juntos todos, se trasladaron a «El Campo», lugar señalado para hacer las plantaciones. El capellán de San Roman bendijo las plantas, y se procedió a su plantación en los hoyos previamente dispuestos. Dicho sacerdote habló a los niños y pueblo de las ventajas del arbolado y de la necesidad de plantar y cuidar los árboles y conservarlos, por la utilidad que reportan. Los niños y niñas

de las Escuelas cantaron, con afinación y gusto, el Himno al árbol, composición de D. Ezequiel Solana. Maestros, autoridades y pueblo regresaron a las Escuelas, y en el hermoso salón de la clase de niñas recitaron bellas poesías alusivas al acto, logrando entusiasmar al público, que delirante aplaudía sin cesar. Estuvieron admirables los niños Pablito López Rubio y las niñas Paquita y Trini. Oímos decir a un venerable anciano asistente al acto, que en sus muchos años jamás había visto en Medinaceli tanta gente reunida, ni tanto entusiasmo en un acto público.

—Con una sencillez encantadora nos reseña la primera Fiesta del árbol celebrada en Villaseca de la Sagra (Toledo) el niño Francisco García, alumno de aquellas Escuelas y discípulo de D. Ramón López, iniciador y organizador de la fiesta.

La falta de espacio nos impide dar a reseña íntegra.

—Con mucha animación y grande entusiasmo se ha celebrado la Fiesta del árbol en Los Cuartos (Ávila), organizada por el Maestro D. Bruno Gutiérrez Martín. Se plantaron 200 árboles; el pueblo entero acompañó a los niños, vitoreándolos en sus recitaciones y discursos.

—Se ha celebrado por primera vez esta simpática y culta fiesta en la villa de La Hiruela (Madrid), asistiendo el vecindario en pleno.

El señor cura, D. Toribio J. Sanz, y el Maestro, D. Nemesio Landaburu, pronunciaron vibrantes discursos alusivos al acto, y tan saturados de enseñanzas y patriotismo, que fueron calurosamente ovacionados.

También los niños Máximo García e Isabelita Landaburu pronunciaron dos bonitos discursos, y las niñas Jacinta Lozano y Castora Fonseca recitaron dos preciosísimas poesías que entusiasmaron al público, y todos fueron muy aplaudidos.

Después se procedió a la plantación de cien árboles frutales, cantando todos los niños, durante la operación, dos himnos al árbol.

Hicieron los escolares varios ejercicios gimnásticos con admirable precisión, y, por último, el digno Ayuntamiento les obsequió con una espléndida merienda y el señor cura con crucifijos.

—Con toda solemnidad se ha celebrado

en Dehesa de Montejo (Palencia) la Fiesta del árbol, a la que asistieron los niños de la Escuela de ambos sexos, dirigidos por su Maestro, nuestro apreciable compañero D. Félix Fonseca.

Pronunciaron discursos varios niños, en lo que se distinguió la niña Emiliana Perdiguero y el niño Elías Rueda.

Se entonaron cantos a la bandera, vivas al Rey y a España, y, acto seguido, se sirvió a los escolares una suculenta merienda.

—En la villa de Cardenete (Cuenca) se ha celebrado la Fiesta del árbol con extraordinaria animación. Clero con cruz alzada, autoridades, niños y niñas de las Escuelas con la bandera española, y vecindario, formaban un hermoso conjunto.

En el sitio de la plantación se pronunciaron discursos alusivos al acto por el señor cura, señora Maestra, señor Maestro y niños y niñas.

Bendecidos los árboles, se cantó por los escolares el himno «Ante el árbol», y otros patrióticos, y cada niño con una azada y las niñas con sus cantaritas, los plantaron y regaron en número de ciento.

De regreso la comitiva, se obsequió por el Ayuntamiento a los niños y niñas en la Escuela con pastas y premios.

—De extraordinarias puede juzgarse las hermosas obras culturales que han tenido lugar en Sotobañado (Palencia), con motivo de la Fiesta del árbol y la exposición escolar; la primera se celebró el día 12 con asistencia del pueblo entero, que presidían las dignas autoridades eclesiásticas y civiles. Después de los actos religiosos, tuvo lugar la parte literaria, en la cual tomaron parte los niños y niñas de las Escuelas de la localidad, los cuales glosaron con bellas poesías, propias de la fiesta, y con el candor de la inocencia; una niña pronunció algunos vivas alusivos a la fiesta, los que fueron muy aclamados. Seguidamente, hablaron los respectivos Maestros, procurando, por los medios que tienen a su alcance, llevar al auditorio a la necesidad de velar por los árboles, por la mucha utilidad que éstos nos proporcionan, rogándoles no circunscribiesen la Fiesta del árbol a un solo día, porque estos seres necesitan los solícitos cuidados del niño todo el año, arengando a las madres para que ellas sean las primeras en inculcar a los hijos los mejores sentimientos para con el árbol.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Peñafiel (Valladolid).—Se convoca a todos los Maestros del partido, asociados y no asociados, para el día 5 de abril próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, Judería, 20, y tratar asuntos de vital importancia.

Entre otros, se pondrá a la firma de los concurrentes una instancia sobre abono de diferencias de la gratificación de las clases nocturnas; se tratará del estado presente y futuro de los fondos pasivos del Magisterio, y, finalmente, de cuantos asuntos se propongan, relacionados con la enseñanza y los Maestros.

El Presidente, FORTUNATO GONZALEZ.



Delegación de la provincia de Burgos.

Por la presente se convoca a todos los Delegados de partido para que asistan a la reunión que se ha de celebrar en Burgos, en el local-escuela de la calle de San Pablo, núm. 9, a las once de día 12 de abril próximo. A dicha reunión podrán asistir cuantos asociados lo deseen.

Los asuntos que han de tratarse son los siguientes:

- 1.º Detalles e impresiones de la Asamblea celebrada últimamente en Madrid.
- 2.º Rendición de cuentas, estado de socios y medios para aumentar el número de éstos en beneficio de la causa.
- 3.º Lectura de un importante proyecto societario de D. Generoso Hernando, Delegado de Villarcayo; y
- 4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

El Presidente, JUAN GALO DE LA PEÑA.



Para el próximo presupuesto.—A todos los que se adhirieron a las proposiciones de que dí cuenta en estas mismas páginas, a los Maestros en general, tengo el deber de seguir dando cuenta de mis gestiones.

Con fecha 18 del corriente, me dice D. Francisco Araujo, dignísimo señor Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia de Lérida, donde está enclavada mi Escuela.

El ilustrísimo señor Jefe encargado del despacho de la Dirección general de

Primera enseñanza ha remitido a esta Sección una instancia, firmada por usted el 12 de febrero último, y en decreto puesto al margen de la misma dice lo siguiente:

«Pase a la Sección administrativa de Primera enseñanza de Lérida para que manifieste al interesado que se ha tomado nota de las peticiones que formula en la presente instancia, por si pueden ser atendidas al confeccionarse el nuevo presupuesto.»

Madrid, 3 de marzo de 1925.—M. Pozo.»

Las peticiones son las siguientes:

1.ª Establecimiento de una escala de 3.000 a 12.000 pesetas, como en otros cuerpos del Estado, sin distingos de primero ni segundo Escalafón.

2.ª Ascenso por quinquenios, de 1.000 en 1.000 pesetas, desapareciendo la categoría de 3.500.

3.ª 750 pesetas para gratificación de adultos.

4.ª 500 pesetas para material diurno.

5.ª 150 pesetas para material de adultos.

6.ª Creación de 3.000 Escuelas cada año, hasta llegar a las 75.000.

Saludos de vuestro compañero,

FERMIN PALAU CASELLAS

Maestro nacional de Alcoletge (Lérida).



Galatayud (Zaragoza).—Extracto de los acuerdos tomados en la sesión del 22 de marzo. Después de firmada por todos los Maestros presentes la instancia que eleva a la superioridad solicitando como gratificación por adultos la cuarta parte del sueldo, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.º Se examinaron y aprobaron las cuentas presentadas por la Junta directiva.

3.º Renovación de los cargos, quedando elegidos por unanimidad los señores siguientes: Presidente, D. Tomás Solanas; Vicepresidente, D. Alejandro Gargallo; Secretario, D. Julio Pinos; Teso-

rero, D. Santos Palacián; Vocales, don Agustín del Río y D. Escolástico Jiménez.

4.º Facultar a la directiva para que organice, como se hizo el pasado año, una Conferencia pedagógica en esta ciudad, en tiempo oportuno; y

5.º Solicitar de las autoridades superiores del ramo la celebración de un curso pedagógico, también en esta misma ciudad.

El Presidente, TOMAS SOLANAS.



León.—Quedan citados los Delegados de partido de la Confederación Nacional de Maestros de la provincia de León para celebrar sesión en la capital y local que oportunamente se designe, el día 13 y mañana del 14, si necesario fuere, y hora de las quince, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del anterior acta.

2.º Explicación detallada de las gestiones confiadas a la Delegación provincial y actuación en la Asamblea celebrada en Madrid por el Delegado que suscribe.

3.º Examen de la actitud adoptada por un señor Delegado de la Confederación de partido, en relación con asuntos societarios.

4.º Forma de solucionar el asunto de «adultos», si antes no la indica la ejecutiva.

5.º Medios a emplear para llevar a cabo el acto de propaganda de reivindicación económica, y simultaneidad con el de desagravio en pro del señor Inspector Jefe D. Ignacio García.

6.º Admisión de socios.

7.º Auxilio que puede prestar la Delegación provincial a los huérfanos de la malograda compañera de Matallana, doña Elvira Guardiola.

8.º Liquidación hasta el día por los señores Delegados del 25 por 100 que adeuden a la Provincial.

9.º Deliberación sobre las propuestas que aquéllos presentaren, y resolución que debe recaer hacia ellas.

El Delegado provincial, GABRIEL ORTEGA CAMPOS.



Murias de Paredes.—Para el 31 de abril se reunirán los asociados a la Confederación del partido de Murias de Pa-

redes en la villa del mismo nombre, y local de costumbre, a las diez de su mañana, rogando esta Delegación la puntual asistencia, pues se tratará muy especialmente de la resolución que ha de darse al asunto «adultos», y se observará este orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Modo de contribuir a la celebración del acto de propaganda que se celebrará en la capital de provincia para conseguir mejoras económicas, y para el de desagravio en obsequio del Inspector Jefe D. Ignacio García.

3.º Socorro que podrá entregar la Delegación del partido a los huérfanos de la fallecida Maestra de Matallana.

4.º Aprobación de las cuentas hasta 31 de diciembre del año anterior de 1924.

5.º Admisión de socios en las Confederación.

6.º Asuntos que presenten los asociados.

El Delegado del partido, GABRIEL ORTEGA CAMPOS.

Sexto sorteo de regalos

Hemos procedido al sorteo de regalos entre los suscriptores que han abonado cantidades, y que tienen billetes del número 12.001 al 14.000, resultando favorecidos por la suerte los siguientes:

12.075, 167, 283, 361, 416, 513, 684, 730, 800, 905, 13.072, 123, 207, 393, 457, 532, 668, 738, 837 y 988.

Para la elección de estos regalos es necesaria la remisión del billete con el número premiado, y una peseta, en sellos, para el envío certificado del premio que se elija.

Advertimos a los lectores que no tienen abonada la suscripción por adelantado que les será suspendido el envío del periódico, sin más aviso.

ECOS DEL MAGISTERIO

¿Hasta cuándo?—Va ya para tres meses que se hicieron las oposiciones en provincias a plazas de 3.000 pesetas, y a pesar de la actividad con que los Tribunales llevaron a cabo los ejercicios, convencidos de la gran necesidad que los interesados tienen de esas mejoras en su mísero sueldo; el caso es que sigue sin resolverse la cuestión y los Maestros de ambos sexos que se decidieron a probar una vez más su competencia profesional, no sin antes haber hecho el correspondiente empréstito cerca del convecino prestamista para atender a los gastos en esa lid, obteniendo el éxito, siguen esperando el maná con algunas más necesidades en la casa y la punzante espina del usurero, que se encargará de aprovecharse de la ocasión para despojar al desvalido del pequeño beneficio hallado, a costa de fatigas y desvelos, en su irrisorio haber. Sé de algunos compañeros que han luchado en varias convocatorias de oposiciones, haciendo grandes sacrificios pecuniarios, y su situación económica es, después del triunfo, bastante más comprometida que antes, y que la de aquellos limitados que no se movieron de sus hogares, ahorrándose así no pequeños desembolsos.

¿No creen justo las autoridades liquidar cuanto antes este asunto, dando la aprobación a los expedientes de la oposición que proceda y las órdenes oportunas para que los interesados entren cuanto antes en el percibo del nuevo sueldo que tienen legalmente ganado? Elías y la «Gaceta» tienen la palabra.

JESUS CALDERON DEL AGUA



Carta abierta.—«Señor D. G. Fatas. Muy señor mío y de mi consideración más distinguida. Con creciente interés leo los artículos escritos por usted en *El Magisterio Español*, relativos al estado actual de la Caja de pasivos del Magisterio.

Es verdaderamente desconsolador, desgarrar el alma pensar la suerte que espera, si desaparece la Caja, a los huérfanos del Maestro, a sus viudas, al anciano decrepito que ha dejado en la Es-

cuela juventud, energías y salud. Suplico a usted continúe hablando del asunto y excitando a la clase para que, sacudiendo la pereza, tome cartas en el asunto y deje lo menos por lo más. Pues, como usted dice muy bien, debe anteponerse esto a ascensos, adultos, a todo.

Tome usted la iniciativa de buscar el medio de conservar la Caja de pasivos, que no faltará quien le siga y le ayude.

De usted afectísima y s. s. q. b. s. m.

R. AGUERO.»



A los opositores aprobados.—Son tantos los perjuicios que a los opositores aprobados con derecho a plaza se causan por la lentitud con que se hacen los nombramientos, y por el rigor con que se aplica la disposición en que se nos obliga a servir las interinidades vacantes, que yo creo que cualquier determinación que se tomara para acabar con este estado de cosas tendría el aplauso unánime de los interesados.

Desde luego que no me considero autorizado para proponer soluciones; pero, aunque sólo sea por espolear a otros de más capacidad, voy a exponer una, si no buena, siempre será mejor que el estancamiento actual.

Se podría convocar en Madrid a todos los opositores hasta donde llegue el número de plazas adjudicables ahora, y en la misma forma que se hacía por Rectores, hacer que cada uno vaya eligiendo. De todas, el número uno; de las que quedan, el número dos; de las restantes, el número tres, etc. En esta forma se podrían adjudicar en muy pocos días todas las vacantes, y puesto que no habría, no podía haber reclamaciones, ya podría cada opositor salir hacia su destino, si le convenía. Como estos nombramientos darían tan poca faena en el Ministerio, se podrían dedicar todas las actividades al cuarto turno, y, resuelto que fuera, formar una lista de las resultas y proveerse en la misma forma entre opositores. Así, en poco tiempo desaparecerían la inmensa mayoría de las interinidades, que aún está por averiguar a quién perjudican más: a la enseñanza o al Maes-

tro, y se daba fin al calvario, ya excesivamente largo, de los opositores.

Los opositores de Canarias, puesto que son pocos, podrían estar muy bien representados por los oficiales del Ministerio, por los mismos Maestros o por cualesquiera otros que, teniendo a la vista las instancias de aquéllos, en que citan las plazas por orden de preferencia, irían tachando las que se fueran adjudicando y elegirían la primera de la lista cuando les llegara el turno.

Claro está que esto produciría un gasto a los opositores, que oscilaría entre 50 y 400 pesetas; pero ¿quién no lo pagaría a gusto por quitarse de encima el peso de la interinidad obligatoria, primero, y la cesantía, también obligatoria, después? ¿Acaso con la diferencia de sueldo no se reembolsarían uno, dos y muchos, hasta tres o cuatro veces? Esto, a menos que el Estado abonara los gastos de viaje con las economías hechas en las Escuelas servidas interinamente; pues esto, si mucho favorece al Maestro, aún favorece más a la enseñanza.

Réstame únicamente decir que sólo favorecer la enseñanza y al Maestro es mi propósito, y que si algún compañero tiene alguna solución más práctica, con gusto olvidaré ésta y me pondré a sus órdenes.

VICENTE ALMORY MARIN



La edad escolar.—En estos días en que tanto se habla de reformas en el Estatuto, nos parece conveniente exponer nuestra modesta opinión sobre la vigente edad escolar, como ya lo han hecho varios y prestigiosos colegas.

Todos ellos, y últimamente el Sr. Trujillano con mucha exactitud y acierto, han señalado los grandes peligros e inconvenientes que entraña la convivencia de niños de siete a diez años con los de doce a catorce en nuestras Escuelas. Efectivamente, hay niños que a los doce años dejan de serlo por sus hábitos e inclinaciones, y que, burlando la vigilancia del Maestro, suelen dar ejemplo poco edificante a sus compañeros, distinguiéndose por su soberbia unos, y por sus inmoralidades otros, no dejando de constituir todos una pesadilla para quien haya de sufrirlos en su Escuela.

Por otro lado, la ampliación de la edad escolar no ha venido a resolver ningún

problema, y sí a plantear otros varios de difícil solución. Se ha aumentado en muchas Escuelas el exceso de matrícula, haciéndola más heterogénea, llegando con ello a complicar y entorpecer la labor instructiva y a hacer estéril la educativa.

Una triste experiencia nos lo viene confirmando en la Escuela que corre a nuestro cargo.

Quédese en buena hora la nueva edad escolar para las Escuelas graduadas; para las unitarias y mixtas debiera restablecerse la que venía rigiendo antes de la publicación del Estatuto del año 1922. La educación, la instrucción y el sentido común así lo demandan.

D. PEREZ DE ALBENIZ



¿Unión de consortes o traslado de los reunidos?—He leído en varios números de este periódico artículos de compañeros que piden se nos conceda a los Maestros consortes derecho a peticiones condicionales de traslado.

Opino que con esta solución se facilitaría el traslado de los que tuvieron la suerte de unirse en una misma localidad, aspiración que la considero muy justa, pero que, para la unión de los que estamos separados, presenta, en muchos casos, tantos inconvenientes como la legislación actual.

¿Cuándo se unirían Maestros que lleven pocos años de servicios y que uno de ellos, o los dos, presten sus servicios en localidades donde no hay más que una Escuela? Es de suponer que tardarían tanto como con el actual Estatuto.

Es necesario, pues, dar una solución que permita la unión de «todos» los consortes, y que los reunidos puedan cambiar de localidad.

Podría conseguirse la unión disponiendo que los Maestros consortes puedan ser nombrados para Escuelas de localidades de censo inferior al censo medio de las localidades donde prestan sus servicios; y cuando el censo medio sea inferior a mil habitantes, puedan ser nombrados para Escuelas de población inferior a este censo.

Que cuando uno de los consortes se halle en situación de excedente, se cuente para el censo medio el de la última localidad en que prestó sus servicios.

El traslado de los reunidos podría ha-

cerse mediante peticiones condicionales como piden los citados compañeros. Creo que ésta sería una solución que satisfaría las justas aspiraciones de todos los consortes.

VIDAL L. DE VICUÑA



El Colegio de huérfanos.—Parece que nuevamente resurge, con mayor intensidad, la idea de implantar el Colegio de huérfanos del Magisterio, lo cual revela el espíritu caritativo que emerge del altruismo de la clase.

Pero ese espíritu caritativo debe encauzarse de suerte que toda familia de compañero finado (viudas, madres ancianas, etc.) queden al amparo del téntrico vaivén de la miseria. Ciertamente que todos estamos en el deber de practicar la caridad, primera y más santa de las virtudes de compañerismo; pero al imponer nos el sacrificio de descuento para tal institución en beneficio de los demás, natural es que todos también veamos de «antemano» algún consuelo para nuestros más allegados adultos deudos, pues no todos los Maestros tienen hijos (dos, pequeños, tiene el que esto escribe), pero si tienen seres queridos poco menos indefensos que los mismos huerfanitos, a los cuales a todo trance se debe igualmente remediar después de nuestra muerte...

CIRILO LOPEZ

A los opositores en expectación de destino.—¡Compañeros! Por el quinto turno vamos a cubrir «las resultas de los otros», que es igual a decir que nos corresponden las vacantes que nadie ha querido.

Y a fuerza de ser modestos, no queremos ni saber qué nos dan.

Si los opositores hasta el 1.024 han elegido plaza, no cabe crear distinción, y que no seamos menos los mismos opositores que siguen, ya que, si es fuerza creer en la mayor puntuación de los primeros, fuerza y justicia es pensar que los segundos vamos a colocarnos más tarde.

Puesto que con elegir plaza podemos salir beneficiados nosotros y, sin duda, la misma enseñanza, sigamos la campaña iniciada en nuestro querido **Magisterio** por D. Claudio José Ríos, y enviemos instancias por conducto de las Secciones administrativas, y firmadas por el mayor número posible de opositores, a la Dirección general de Primera enseñanza, para que nos sea concedido este derecho. Esto, aparte de la labor particular que pueda hacerse y del apoyo que puedan prestarnos todos para conseguir, a lo menos, entrar a gusto, por el turno que nos corresponde.

A. SAEZ

Requena (Valencia).

REGISTRO ESCOLAR SOLANA

POR

Don Ezequiel Solana

Este *REGISTRO* contiene los de matrícula, lista diaria, clasificación, contabilidad y correspondencia. - Es sumamente cómodo. - No se escribe el nombre de cada niño sino una vez al año. - De este libro hacemos tomos especiales para las inscripciones que se nos indiquen.

Hay publicadas cuatro series.

Serie A, para 70 inscripciones, 4 pesetas.—Serie B, para 105 inscripciones, 4,50 pesetas.
Serie C, para 140 inscripciones, 5 pesetas.—Serie D, para 210 inscripciones, 6 pesetas.



SECCION OFICIAL



21, 26 y 28 ENERO y 3, 5, 7 y 9 FEBRERO.—OO.—SUSTITUTOS.—Se acuerdan los siguientes nombramientos de Maestros sustitutos: D. Gaspar Palacios, para la Escuela de Villanueva de Alcorón (Guadalajara); a D. Juan Hornillos, de Rozas de Puerto Real (Madrid); a D. Jesús Prieto, de Silván (León); a D. Ricardo Romera, de Villed de Mesa (Guadalajara); a doña Elvira Arrieta, de Luyando (Alava); a D. Antonio González, de Navalperal de Tormes (Ávila); a doña Jacinta Encontra, de Laluega (Huesca); a D. Jacinto Santos, de Pascualcobo (Ávila); a doña Carmen Alhamar, de Los Barrios (Cádiz); a doña Ramona Ferrer, de Suastilla (Huesca); a D. Gregorio Valenciano, de Ochavillo del Río (Córdoba); a D. Narciso Sasmentero, de Orbiso (Alava); a doña Elisa Porras, de Porras (Salamanca), y a doña Pilar Yáñez, de Chaguazoso (Orense).—(B. O. 3 marzo.)

27 ENERO.—11 y 19 FEBRERO.—REALES ORDENES.—SEPARACIONES.—Resolviendo expedientes gubernativos, se dispone la separación definitiva de D. A. B. B., Maestro de Arines (Coruña); doña S. P. L., de Llobera (Lérida), y D. V. R. P., de Aruya (Castellón). Y la supresión por un año, con pérdida de Escuela, de D. A. P. G., de Parres (Oviedo).—(B. O. 3 marzo.)

27 ENERO.—R. O.—AUMENTO VOLUNTARIO.—En el expediente de recurso de alzada interpuesto por D. Jaime Cid Fernández, Maestro director de la Escuela graduada de niños de Arenal de Vigo, contra la orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 1.º de mayo último, la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente informe:

Considerando que el derecho de los Maestros para continuar percibiendo gratificaciones en concepto de aumentos voluntarios y premios después de pasar al Estado las obligaciones de Primera enseñanza, se halla regulado por el Real decreto de 25 de febrero de 1911, reglamentado por Real orden de 31 de marzo del mismo año:

Considerando que las precedentes regla y Real orden no pueden modificarse por orden de la Dirección general de 4 de noviembre que el recurrente invoca como fundamento de su reclamación, tanto porque a ello se oponen las normas de procedimiento administrativo como por tratarse de una orden que resuelve un caso particular y distinto al del señor Cid, pues se apoya en el acuerdo del Ayuntamiento de Almería de «continuar pagando a un Maestro 500 pesetas en concepto de premio, aunque se traslade a otra Escuela de la localidad»:

Considerando que la gratificación reclamada no constituye, según se desprende del recurso, un derecho personal del señor Cid que mereciera ser respetado, caso de continuar las causas que motivaron la concesión, sino que se trata de un derecho anejo a la Escuela que antes desempeñó y que se pierde al cesar en ella,

Esta Comisión entiende que procede desestimar el recurso y confirmar la orden recurrida.

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone. (B. O. 20 febrero.)

27 ENERO.—OO.—SUSTITUIDAS REINTEGRADAS A SUS ESCUELAS. Se ha dispuesto que se reintegren a sus Escuelas la Maestra sustituida de Peromingo, partido de Béjar (Salamanca), doña María García Ovejero, y la Maestra sustituida de Cabra (Córdoba), doña Concepción Hernández Mohedano.—(B. O. 20 febrero.)

A NUESTROS SUSCRIPTORES

En el número próximo daremos los programas completos, redactados por los Tribunales de Oposiciones restringidas; este número será repartido y entregado en Correos el lunes, día 30.

Primer Tribunal de oposiciones restringidas al Magisterio

El Tribunal de oposiciones restringidas a plazas de 6.000, 7.000 y 8.000 pesetas del Escalafón del Magisterio primario (varones) pone en conocimiento de los señores opositores que, a los tres días de publicado este aviso en la «Gaceta de Madrid», se expondrán en el correspondiente tablón de anuncios de esta Universidad, calle de San Bernardo, núm 51, la lista de opositores admitidos, la convocatoria para el próximo ejercicio, el cuestionario correspondiente y el señalamiento de plazo, lugar y hora para que los aspirantes verifiquen el pago de la

cantidad señalada por las disposiciones vigentes.

En el mismo día de la publicación de este anuncio en la «Gaceta» se hará pública en el mismo lugar la lista de los opositores que deben acreditar el extremo referente a ausencias escolares.

Asimismo se hace saber a los interesados que en lo sucesivo se fijarán en el mencionado tablón de anuncios cuantos avisos, listas, etc., determinen las relaciones del Tribunal con los señores opositores.

Madrid, 23 de marzo de 1925.—El Secretario del Tribunal, MANUEL GARCIA MARIN.—V.º B.º, el Presidente, ANGEL DEL CAMPO.—(Gaceta 25 de marzo.)

Crónica general, Correspondencia y anuncios

CRONICA GENERAL

El parte oficial:

«Zona occidental.—En Rincón, los mejzmes de la Intervención efectuaron pequeña *razzia* hacia Bir-Amir, recogiendo al enemigo 14 vacas, haciéndole un muerto.

Larache.—Fuerzas de la posición de Aulef efectuaron *razzia* de ganado, recogiendo un muerto, resultando herido un harqueño.

El presidente salió esta mañana, a las nueve y media, para el zoco Temin y Megaret, revistando la fuerza de esta posición. Con gran solemnidad, en este campamento ha tenido lugar la imposición de la medalla Militar al capitán de Artillería García Figueras, y el acto de nombrar caíd a un sargento por su brillante comportamiento en las últimas operaciones.

Después desfilaron todas las fuerzas con gran brillantez.

Luego se celebró una comida, a que asistieron todos los jefes y oficiales de la columna y Mehalla. Al final de la comida el presidente ha leído un telegrama dirigido a S. M. el Rey, siendo, al terminar su lectura, ovacionado calurosamente.

Mañana, a las nueve y media, saldrá en automóvil el presidente para Tetuán.

En el puente Internacional impondrá

la cruz del Mérito Militar blanca al capitán Panaviers.»

—El general Primo de Rivera ha aprobado el manifiesto que contiene las normas de la Unión Patriótica, y que fué redactado por el catedrático señor Yanguas.

En el manifiesto se tratan asuntos políticos de interés, entre ellos dos substanciales y de gran trascendencia.

El documento se publicará en breve.

—Ha fallecido Leopoldo Romeo, ilustre periodista, que hizo popular el pseudónimo de «Juan de Aragón». Fué director de «La Correspondencia de España» y de otros periódicos. Fué diputado por Belchite.

En 1910 fué a Buenos Aires, formando parte de la representación de la Prensa de Madrid que acompañó a la misión presidida por S. A. la infanta doña Isabel.

—Esta tarde en Irún serán recibidos los restos de Ganivet. En Madrid se celebrará una sesión nerológica en la Universidad.

—A consecuencia del temporal de nieve se encuentran detenidos en la estación de Villamanín varios trenes procedentes de Asturias, entre ellos, el correo y el rápido. Se ignora cuándo llegarán a Madrid.

—En Alemania continúan las luchas políticas por las elecciones presidencia-

les. Parece que los que hasta ahora tienen más probabilidades de éxito son Marc Belcite.

—En Jerusalén los judíos han fundado una Universidad hebrea. Mr. Balfour ha ido a inaugurarla; esto ha disgustado a los estudiantes de otras religiones y acordaron la huelga general mientras el ex ministro inglés se encuentre en Tierra Santa. Los últimos telegramas dicen que la huelga no se limita sólo a Jerusalén. Se extiende también a Jaffa y Kaiffa.

Cotizaciones de Bolsa

Fondos públicos: Deuda 4 por 100 interior, precedente, 71,75; última, 71,45. Exterior, precedente, 87; última, 87,25. Amortizable 5 por 100, precedente, 95,75; última, 95,50. Obligaciones del Tesoro, 5 por 100, precedente, 103,50; última, 103,75.

Acciones: Azucarera, precedente, 108; última, 108,50. Sociedad Los Guindos, precedentes, 113,50; última, 111. Ferrocarriles, de Alicante, precedente, 348; última, 349,75; del Norte, 368, sin variación.

Obligaciones: Ferrocarriles, Alicante, al 5 por 100, precedentes, 87,75; última, 88,50; Sociedad Constructora Naval, precedente, 97,75; última, 96.

Moneda extranjera: Francos, precedente, 36,75; última, 37,10; libras, precedente, 33,58; última, 33,56; liras, precedente, 28,70; última, 28,75.



CORRESPONDENCIA

La Peza. D. V. Trataremos de esto.

Villamán. F. D. No tenemos otro libro sobre ese asunto.

Cardeñosa. H. N. La ley no está suficientemente clara; se puede reunir ante el Delegado de Hacienda.

San Pelayo. E. G. Llegaron los sellos

Villafuerte. M. A. P. Puede comprender que la reclamación no obedece a un

capricho; hartas pruebas se han dado de benevolencia y generosidad.

Boadilla de RíoSeco. M. S. Está bien interpretada la contestación, pero esos documentos debe recogerlos el interesado o persona autorizada y no esperar que se los remitan a su casa.

Modúbar de la Emparedada. M. P. No se encuentra ese expediente. Vea que al pie de esa disposición indica que se ha publicado otra anulándola, por tanto, quedan sujetos a los dos descuentos por utilidades.

Villanueva. A. P. No hemos podido comprender nunca por qué han de llenarse ocho cuartillas lo que puede decirse en dos; palabras, palabras y palabras, redúzcalo y lo publicaremos.

San Lorenzo (Gran Canaria). Mil gracias.

Jadraque R. G. Reciban sentido pésame.

Echarren. V. B. Deben surtir efecto esos oficios.

Cospindo. E. S. Puede hacerlo en varias veces.

Castelló de Navés. L. N. Z. Las circunstancias obligan a que sea adelantado el pago de las suscripciones de periódicos; hartos lo sentimos.

Rodeiro. D. V. Están bien escritas; más conviene no dar aire al asunto si en él no se insiste.

Mazuecos. C. A. No encontramos en Madrid ese libro; se halla de venta en Huesca.

La Felguera. J. M. J. R. Esa asignatura se estudia por apuntes de D. Gervasio Aguiñano.

X. La Escuela no debe dedicarse más que a la enseñanza, pero si no hay perjuicio debe complacer al alcalde.

Una Maestra. Será igual.

Ceclavín. H. B. Enviado libro.

El Magisterio Español.—Apartado, 131.

Todas las publicaciones de EL MAGISTERIO ESPAÑOL llevan impreso el precio de venta al público; por lo tanto, no deben adquirirse a más precio en ninguna Librería de la Península, Baleares y Canarias, y desconfíese de quien, al ofrecerlas más baratas, renuncia a un módico margen de ganancia.

Libros de la Naturaleza

Indicadísimos para lecturas escolares, de gran valor educativo

AUTOR	TITULO	Precio del ejemp.
Dantín Cereceda.	La vida de las plantas... ..	1,75
Idem.	La vida de las flores... ..	1,75
Idem.	La vida de la tierra... ..	1,75
Fernández Navarro.	El mundo de los minerales... ..	1,75
Cabrera, A.	Los animales familiares... ..	1,75
Idem.	El mundo alado... ..	1,75
Idem.	Los animales salvajes... ..	1,75
Idem.	Los peces de mar y de agua dulce... ..	1,75
Idem.	Los animales microscópicos... ..	1,75
Zulueta, A.	El mundo de los insectos... ..	1,75

Libros de invenciones e industrias

Cabrera, A.	Las industrias agrícolas... ..	2,50
Idem.	Idem del vestido... ..	2,50
Idem.	La navegación... ..	2,50
Moreno Caracciolo.	Dirigibles y aeroplanos... ..	2,50
Vera, V.	La fotografía y el cinematógrafo... ..	2,50
Idem.	Las industrias de la alimentación... ..	2,50

Agricultura, industria y comercio

Argüello Capitán.	El mar, tomo I (El mar en la naturaleza)... ..	6,00
Idem.	Idem íd, II (Las conquistas del hombre)... ..	6,00
Ascarza, V.	Cartilla agrícola, primer grado... ..	0,40
Idem.	Idem íd., segundo grado... ..	0,80
Bueno, A.	En el campo, primer grado... ..	1,25
Idem.	Idem segundo grado... ..	2,25
Calpe.	Gatecismos del agricultor y del ganadero.	
	Van publicados los siguientes:	
González Quijano.	1 Cómo se mide un campo... ..	0,50
Martínez, P.	2 Combustibles agrícolas... ..	0,50
Doreste, F.	3 Motores de viento: molinos... ..	0,50
Dantín, J.	4 Formación de la tierra laborable... ..	0,50
Alonso, H.	5 El Observatorio meteorológico... ..	0,50
Sama, N.	6 La predicción del tiempo en la agricultura..	0,50
Jordana, L.	7 Accidentes del trabajo en agricultura... ..	0,50
De Buen, D.	8 Arrendamientos de predios rústicos... ..	0,50
Pardo, L.	9 Cómo se piden aguas para riego... ..	0,50
Soroa, J. M.	10 Los abonos baratos... ..	0,50
Matallana, G.	11 El barbecho... ..	0,50
Navarro Palencia.	12 Los abonos del trigo... ..	0,50
Salaza, Z.	13 Cultivo del secano español... ..	0,50

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura militar

LA FIESTA DEL ARBOL

POR

Don Ezequiel Solana

Origen de esta fiesta, su organización y modo de celebrarla. — Discursos, poesías e himnos — propios para darle más esplendor. —

EJEMPLAR, 1,50 PESETAS

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS